



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-06/22
08/04/22

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del ocho de abril de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, ambos en su carácter de asesores de este Comité, y mediante la plataforma digital denominada ZOOM, a través del link: <https://us06web.zoom.us/j/86708487184?pwd=QThOTIVWL3RVS25YMEU2bWdGL2FhQT09> comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se inicia la sesión, para la impresión del libro: El Pensamiento Internacional Iberoamericano Contemporáneo, solicitado por la Vice-Rectoría de Administración, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: SERVICIOS DIGITALES DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., cotiza 300 ejemplares, por la cantidad de \$74,124.00 (Setenta y cuatro mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; 500 ejemplares, por la cantidad de \$88,044.00 (Ochenta y ocho mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; 1000 ejemplares, por la cantidad de \$112,172.00 (Ciento doce mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MARTHA ELBA VILA CUETO (COLOR DIGITAL), cotiza 500 ejemplares, por la cantidad de \$73,080.00 (Setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; 1000 ejemplares, por la cantidad de \$116,000.00 (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; JOSELIN CRISTINA SANTIAGO (OPTIME IMPRESOS), cotiza 500 ejemplares, por la cantidad de \$66,700.00 (Sesenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; 1000 ejemplares, por la cantidad de \$95,700.00 (Noventa y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la impresión de 500 ejemplares a favor del proveedor: **JOSELIN CRISTINA SANTIAGO (OPTIME IMPRESOS), POR LA CANTIDAD DE \$66,700.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----



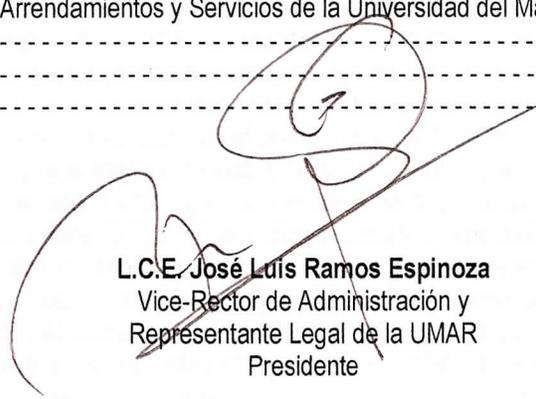
UNIVERSIDAD DEL MAR

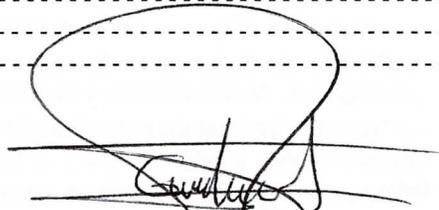
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-06/22
08/04/22

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

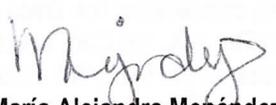
-CONSTE-


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente

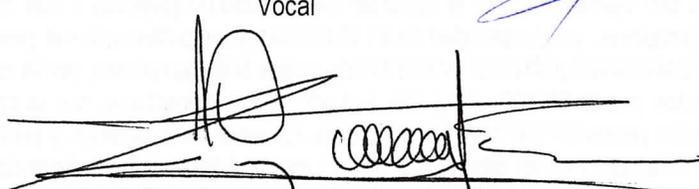

L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario

Dr. Aitor Aizpuru
profesor-investigador
Vocal


M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor -Investigador
Vocal


Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz
Profesor -Investigador
Vocal


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor


Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General
Asesor ¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-06/22 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2022.